

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LINKSPORTS S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 03 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Interoceánica y Francisco de Orellana, Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía LINKSPORTS S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Peter Joseph Graetzer Peñafiel	\$267,00	267	33,375%
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$267,00	267	33,375%
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$266,00	266	33,25 %
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Presidente y mociona a la junta que actúe como Secretario Ad- Hoc el señor Juan Carlos Holguín Maldonado en ausencia del Gerente General de la compañía, elevada la propuesta a moción, sometida a votación individual, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10H05 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, el accionista Peter Joseph Graetzer Peñafiel se encuentra representado por Carlos Andrés Pachano Estupiñán.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria Ad - Hoc que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

Secretaría informa en primer lugar que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaria de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2017;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
7. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.
8. Cambio de administradores de la Compañía, Gerente General y Presidente.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda como negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

Por Secretaría se indica que se ha dado lectura íntegra al informe con anterioridad y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual y se indica que el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán debe abstenerse de votar en este primer orden del día. Se continúa la votación y Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;

Por Secretaría indica que se ha dado lectura íntegra al informe con anterioridad y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Presidencia indica que al igual que el orden del día número uno, el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán en representación del Gerente General de la Compañía debe abstenerse de la votación. Sin embargo, el Secretario indica que dentro de este punto sí debe indicar su voto. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, con la consideración que el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán debe abstenerse. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra Carlos Andrés Pachano en representación del Gerente General de la compañía quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos, la compañía durante el ejercicio económico 2017 generó una utilidad susceptible de distribución de USD \$ 16.159,58. A continuación, toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Toma la palabra Carlos Andrés Pachano en representación del Gerente General de la compañía quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos, la compañía durante el ejercicio económico 2016 generó una utilidad susceptible de distribución de USD \$ 37,86. A continuación, toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de las utilidades generadas por la compañía no repartidas del año 2016, en favor de los accionistas, sugiriendo un almuerzo con la utilidad ganada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se reelija a la señora María José Morales Loor como Comisario Principal a y a Gabriela Córdoba como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Cambio de administradores de la Compañía, Gerente General y Presidente

Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe el cambio de administradores de la Compañía, para el efecto propone a la Junta que se nombre como Gerente General al señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina, y como Presidente al señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán, por sus varias cualidades para el período estatutario de dos años, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y todos los accionistas presentes.

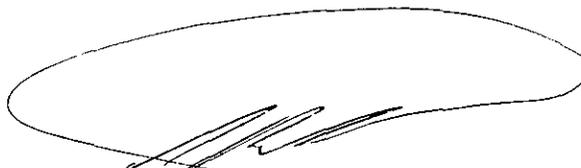
A las 10H30 se levanta la sesión.



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA
SECRETARIO AD - HOC



Peter Joseph Graetzer Peñafiel
Rep. Carlos Andrés Pachano
Estupiñán
ACCIONISTA

